



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com
Tel-Fax 03476 - 421171

ORDENANZA N° 3941

“2020 Año del General Manuel Belgrano”

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veinte.

VISTO: La Nota N° 12/20 del Departamento Ejecutivo Municipal, Expediente 27241 C.M., en la cual se informa del Decreto N° 379/20 de fecha 12 de mayo de 2020; y

CONSIDERANDO: El ingreso de nuestra región a la fase 4 del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

Que el Gobernador de la Provincia mediante el Decreto N° 414 estableció la autorización para el desarrollo de varias actividades, lo que se suma a otras actividades recientemente permitidas.

Que la ordenanza N° 3930 regula los horarios generales de los comercios y actividades autorizadas a funcionar y sus excepciones.

Que resulta necesario adecuar transitoriamente los horarios establecidos, de acuerdo a las nuevas disposiciones nacionales y provinciales, tendientes a garantizar el objetivo esencial del cuidado de la salud.

Que la evolución de la situación epidemiológica exige que se adopten medidas rápidas, eficaces y urgentes.

POR TANTO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA N° 3941.-

Artículo 1°.- RATIFÍCASE en todos sus términos el Decreto N° 379 de fecha 12 de mayo de 2020.-

Artículo 2°.- Cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dese al Registro Municipal.-

SALA DE SESIONES, 18 de mayo de 2020.-

Prof. SILVIA B. ALVAREZ
Secretaria Legislativa
Concejo Municipal de San Lorenzo

JULIO CESAR CAMUSSO
Secretario Administrativo
Concejo Municipal de San Lorenzo

HERNAN EZEQUIEL ORE
Presidente
Concejo Municipal de San Lorenzo



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com
Tel-Fax 03476 - 421171

ORDENANZA N° 3941

“2020 Año del General Manuel Belgrano”